

mande la presente se encuentra contemplado en los fondos transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a la Cuenta Corriente N° 53520115/08 del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Ushuaia, denominada: «PACTO FEDERAL EDUCATIVO».

ARTICULO 3°- Efectuar las rendiciones que correspondan de los fondos no reintegrables ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTICULO 4°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2526 28-11-07

ARTICULO 1°- Autorizar la Comisión de Servicios a la ciudad de Comandante Luis Piedrabuena, Provincia de Santa Cruz, desde el día veintisiete (27) de noviembre de 2.007, de la agente categoría 21 P.A. y T., Sra. Mónica Graciela SANDALINOE, legajo N° 11615118/00, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Dejar debidamente establecido que la presente no eroga gasto alguno al erario público provincial.

ARTICULO 3°- Notificar a la interesada y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

CABRERA

RESOL. N° 2527 30-11-07

ARTICULO 1°- Dejar establecido el cambio de situación de revista del personal detallado en el Anexo I de la presente, el cual revestirá carácter de INTERINO, a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2°- Notificar a los interesados. Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

CABRERA

RESOL. N° 2528 30-11-07

ARTICULO 1°- Modificar el Anexo II de la Resolución M. ED. N° 2344/07, el cual quedará redactado según el Anexo I - de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2529 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Cultural Provincial a la «II MUESTRA FEDERAL DE CINE COMUNITARIO Y DOCUMENTAL SOCIAL», a realizarse entre los días 13 y 15 de diciembre de 2.007, en la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2530 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: «ESCRIBIR PARA OTROS LECTORES Y LEER COMO ESCRITORES», organizado por la Escuela Provincial N° 1 «Domingo Faustino Sarmiento», de la ciudad de Ushuaia, en el Proyecto Institucional denominado: «LA ESCUELA GESTORA DE SUS CAMBIOS» a cargo de la Profesora María Eugenia PONS, llevado a cabo entre los días 21 y 22 de septiembre del corriente año, en las Instalaciones de la mencionada Unidad Educativa. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2531 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: «ARBITRAJE DE HANDBALL», organizado por la Liga Intercolegial Deportiva Handball de Ushuaia, en el Marco Pedagógico Didáctico del Espacio Curricular Educación Física, en la ciudad de Ushuaia, a partir del día 11 de octubre del corriente año, teniendo una duración de tres (03) meses. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2532 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Inte-

rés Educativo Provincial a la Muestra Anual de «TIERRA DEL FUEGO, UNA IMPRONTA EN MI MENTE Y MI CORAZON», organizado por la Escuela Provincial N° 3 «Monseñor Fagnano», de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo entre los días 10 y 12 de octubre del corriente año, en las Instalaciones de dicho Establecimiento Educativo. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2533 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Acción Autogestiva de Capacitación denominada: «¿QUÉ HACE PROBLEMA EN LA ESCUELA?», organizado por la Dirección del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, a cargo de los docentes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (F.L.A.C.S.O.), Lic. Silvia DUSTCHASTKY las Talleristas Dora NIEDZWIECKI y Marcela MARTÍNEZ, llevado a cabo entre los 26 y 28 de noviembre de 2.007, en la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2534 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de interés Educativo y Cultural Provincial a la Muestra denominada: "POLISEMIA", organizado por la Sra. Maria Julia FORTIN, Coordinadora Local de la Carrera Profesorado en Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata ,en Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, que se llevó a cabo el día 18 de octubre del corriente año, en el Foyer de la Casa de la Cultura Municipal, en la ciudad de Ushuaia Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2535 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Inte-

rés Educativo Provincial al Seminario denominado: «SOUNDS ENGLISH», organizado por el Instituto de Inglés Fisk y el Centro Patagónico de Lenguas de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo el día 10 de noviembre del corriente año, en la ciudad mencionada precedentemente, a cargo del Profesor Jorge Eduardo VERGA. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2536 03-12-07

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto Educativo Artístico Integrador denominado: «LOS ARTIFICES DE LA ALEGRÍA», organizado por los Profesores del Area Artística del Colegio Provincial «Los Andes» de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo entre los días 12 y 14 de noviembre del corriente año, en las Instalaciones de la mencionada Unidad Educativa. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- De forma.

CABRERA

RESOL. N° 2537 03-12-07

ARTICULO 1°- Reconocer las tareas realizadas en el mes de noviembre de 2.007, del Administrador Provincial de la Red Federal de Formación Docente Continua de Tierra del Fuego, Sr. Héctor Salomón AGUIL, D.N.I. N° 11.838.263, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Autorizar la liberación de fondos necesarios para efectuar el pago de la Factura C N° 0000-00000081, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

ARTICULO 3°- El costo que demande la presente Resolución se encuentran contemplados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación mediante los fondos transferidos en la Cuenta Corriente N° 53520110/93 del Banco de la Nación Argentina - sucursal Ushuaia -, denominada: "CABE JURISDICCIONAL DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA".